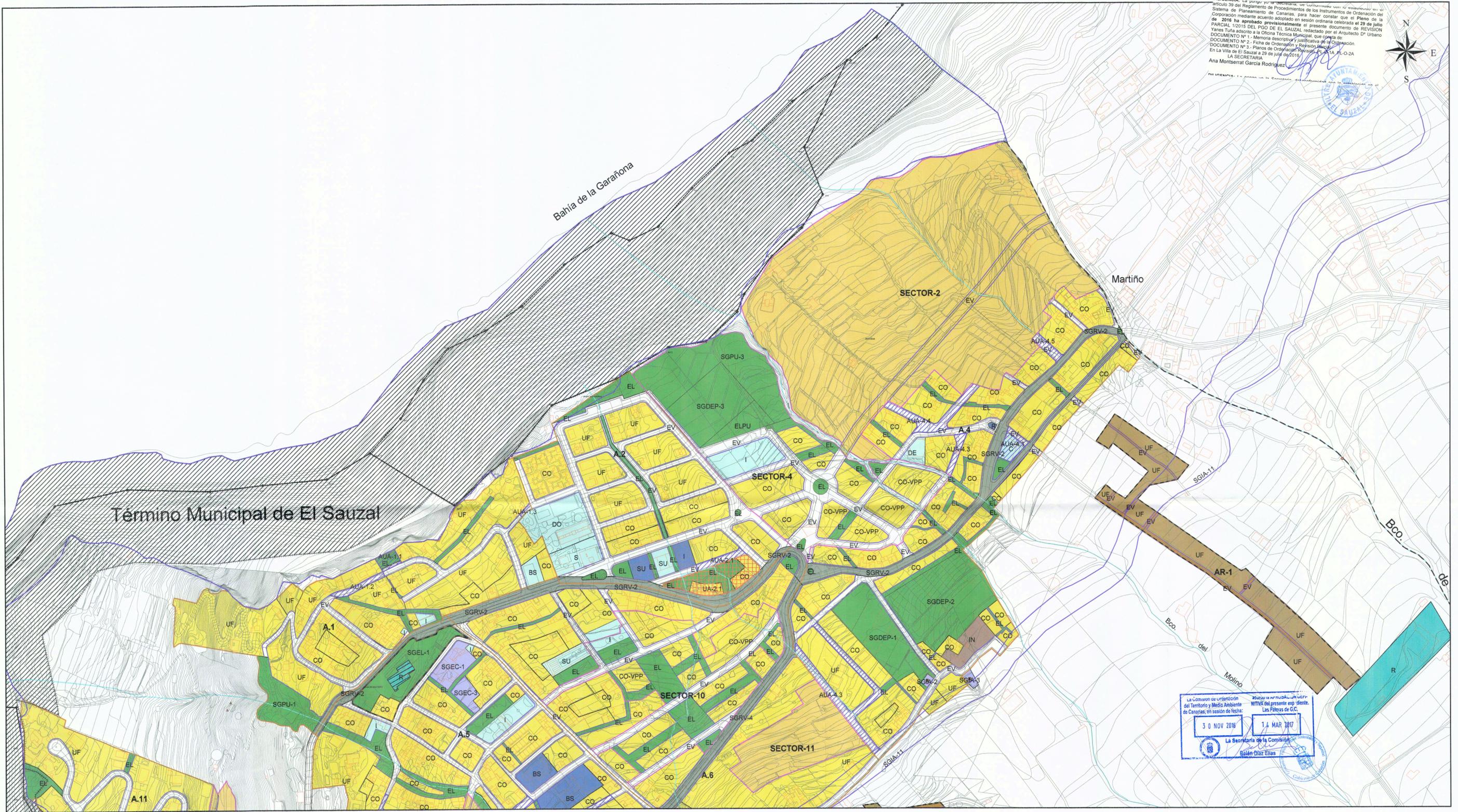
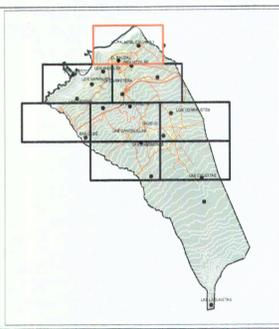


El presente Plan de Ordenación Urbanística General y Calificación del Suelo de El Sauzal, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 39 del Reglamento de Procedimientos de los Instrumentos de Ordenación del Territorio de Canarias, para hacer constar que el Plano de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de El Sauzal, en su versión de 2016 ha aprobado provisionalmente en sesión ordinaria celebrada el 29 de julio de 2016 el presente documento de REVISIÓN PARCIAL 1/2016 DEL P.O.U. DE EL SAUZAL, redactado por el Arquitecto Dº Urbano Yanes Tuña asistido a la Oficina Técnica Municipal, que consta de:
 DOCUMENTO Nº 1 - Memoria descriptiva y justificativa del Ordenamiento Urbanístico.
 DOCUMENTO Nº 2 - Plano de Ordenación y Calificación del Suelo.
 DOCUMENTO Nº 3 - Planos de Ordenación y Calificación del Suelo.
 En La Villa de El Sauzal a 29 de julio de 2016.
 LA SECRETARIA
 Ana Montserrat Garcia Rodriguez



La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de El Sauzal, en sesión de fecha: 30 NOV 2016 y 14 MAR 2017. La Secretaría de la Comisión: Balón Díaz Elias.



INFORMACIÓN TÉCNICA:
 Sistema de Referencia ITRF93
 Elipsoide WGS84
 - semiesje mayor: a = 6.378.137
 - achatamiento: f = 298.257223563
 Red geodésica de REICANES
 Sistema cartográfico de representación UTM
 Hoja 29
 Fuente cartográfica GRAFCAN

ÁMBITOS URBANÍSTICOS
 RESIDENCIAL ÁMBITOS DE SUELO URBANO Y SUELOS URBANIZABLES SECTORIZADOS ORDENADOS
 SECTORES DE SUELO URBANIZABLE NO ORDENADO
 RESIDENCIAL ASENTAMIENTO RURAL
 SUELO URBANO INDUSTRIAL
 SUELO RÚSTICO INDUSTRIAL
 ESPACIO LIBRE AJARDINADO Y ÁREA DE JUEGO
 ESPACIO LIBRE RECREATIVO
 ESPACIO LIBRE PARQUE URBANO
 SUELO URBANIZABLE NO SECTORIZADO DIFERIDO

SISTEMAS GENERALES
 SGRV (RED VIARIA)
 SGRV (EQUIPAMIENTO COMUNITARIO)
 SGRV (INFRAESTRUCTURA-ABASTECIMIENTO)
 SGRV (SERVICIO URBANO)
 SGRV (PARQUE URBANO)
 SGRV (DEPORTIVO)
 SGRV (RELIGIOSO)
 SGRV (DEPORTIVO)
 P.E.E.V.F. EQUIPAMIENTO ESTRUCTURANTE (VALLE FORESTAL)

ÁMBITOS DE GESTIÓN
 ACTUACIÓN URBANÍSTICA AISLADA (AUA)
 UNIDADES DE ACTUACIÓN (UA)
 ESTUDIO DE DETALLE (ED)
 BIEN DE INTERÉS CULTURAL (BIC)
 ENTORNO DEL BIC
 DELIMITACIÓN BIC
 ABASTECIMIENTO
 GALERÍAS
 MANANTIALES
 POZOS
 DEPÓSITO DE ABASTECIMIENTO
 RED DE DRENAJE TERRITORIAL
 CANALES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA

LÍMITES DE COSTAS
 PALMERAL LAS BREÑAS
 ALINEACIÓN OFICIAL (La alineación de edificación se determina en las tablas de tipologías en la normativa.)
 LÍNEA DE RIBERA DEL MAR
 DESLINDE MARÍTIMO TERRESTRE
 SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN DE COSTAS
 LOS USOS EN SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN SE AJUSTARÁN A LO QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS 24 Y 25 DE LA LEY DE COSTAS. SE TENDRÁN EN CUENTA LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27, 28, 30 Y 44 E EN RELACIÓN CON LAS SERVIDUMBRES DE TRANSITO, ACCESO AL MAR, ZONA DE INFLUENCIA E INSTALACIONES DE DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES Y COLECTORES PARALELOS A LA COSTA, PARA LAS OBRAS E INSTALACIONES EXISTENTES EN DOMINIO PÚBLICO EXISTENTE MARÍTIMO-TERRESTRE Y EN ZONA DE SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN SE ESTARÁ A LO INDICADO EN LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA CUARTA DE LA LEY DE COSTAS.
 DELIMITACIONES ADMINISTRATIVAS
 LÍMITE DE ESPACIO NATURAL PROTEGIDO (T-29 y T-36)
 DELIMITACIÓN DEL TÉRMINO MUNICIPAL
 NOTA:
 Será obligatorio la solicitud de la preceptiva autorización/concesión administrativa al consejo Insular de Aguas para ejecutar obras que pudieran afectar a barrancos, canales, galerías, manantiales y pozos



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE EL SAUZAL

REVISIÓN PARCIAL Nº 1 P. G. O. DE EL SAUZAL
 CONSULTORIO LOCAL CASCO

REDACTOR: OFICINA TÉCNICA MUNICIPAL

INFORMACIÓN URBANÍSTICA: ORDENACIÓN URBANÍSTICA GENERAL Y CALIFICACIÓN DEL SUELO

FECHA: JULIO 2016
 ESCALA: 1:2.000

Nº DE MAPA: O-2A